NOTIFICACION DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; 68 y 81 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de invitación a cuando menos tres No. IO-83-G91-824024957-N-4-2026, relativo a los trabajos de: **"Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en calle Fauna y andador Cactus de calle Zona Media a calle Flora 98.20m, con tubería de polietileno de alta densidad corrugada exterior de 12" 20 descargas y 20 registros de transición y 2 pozos de visita, que cumplan con la normativa de Conagua, en zona urbana del municipio de Rioverde, S.L.P".**

1. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Rioverde, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 02 de septiembre del 2026, de acuerdo con la cita notificada a los contratistas que participaron en el acto celebrado el día 31 de agosto del año 2026, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta invitación y para conocer el fallo de este Organismo., se reunieron en las oficinas de la Dirección General Del Organismo en calle Centenario 226 col Centro, Rioverde S.L.P. y mediante el uso de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal LA PLATAFORMA https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

2. Servidor público que preside el acto.

Preside el acto el Ing. José Hipólito Ruíz Badillo, Director General del Organismo.

3. Fallo.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y 39 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas,68 y 81 del Reglamento se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los participantes que presento proposición, y, estará disponible en la Plataforma este mismo día.

a.) Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon (las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación y la indicación de los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla se encuentran descritos en el fallo de la invitación

1.- ARTURO RODRIGUEZ AVALOS

b) Nombre del participante ganador

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición presentada por el Participante: **GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ**, resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Invitación a cuando menos tres No. **IO-83-G91-824024957-N-4-2026**, con un monto de: **$ 968,920.95** (novecientos sesenta y ocho mil novecientos veinte pesos 95 /100 MN)

c) Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías.

A si mismo se informa que el número de contrato del presente procedimiento corresponde al **No.IO-83-G91-824024957-N-4-2026** cuyo objeto es la "**Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en calle Fauna y andador Cactus de calle Zona Media a calle Flora 98.20m, con tubería de polietileno de alta densidad corrugada exterior de 12" 20 descargas y 20 registros de transición y 2 pozos de visita, que cumplan con la normativa de Conagua, en zona urbana del municipio de Rioverde, S.L.P".**

Por lo que el participante adjudicado deberá presentar ante este organismo y en términos de La Ley las fianzas correspondientes que a continuación se indican:

1.- En Primer lugar, fianza de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato que equivale a la cantidad de **$ 96,892.09 (noventa y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 09/100 m.n.).**

2.- En segundo Lugar, fianza por el total del anticipo a otorgar y que corresponde al 30% del monto total del contrato que será igual a la cantidad de **$ 290,676.28 (doscientos noventa mil seiscientos setenta y seis pesos 28/100 m.n.)**

La Empresa Adjudicada se compromete y obliga a entregar la garantía de anticipo y cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación del fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 91 de su reglamento; en el departamento de compras del Organismo.

d) Lugar y fecha estimada en que el contratista deberá firmar el contrato.

La presente acta surte efecto para la empresa Participante **C. GABRIEL DE LA ROSA MARTÍNEZ** de Notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 04 de septiembre de 2026, en el departamento de compras del Organismo una vez que se encuentre garantizado dicho contrato.

Previo a la firma del contrato La empresa adjudicada deberá presentar los siguientes documentos:

-Original o Copia certificada de los documentos con los que se acredite la existencia legal del contratista y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
-Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva y vigente expedida por el SAT
-Opinión de cumplimiento en sentido positivo de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, en términos del acuerdo del H. consejo de administración del INFONAVIT, por el que se emiten las reglas de obtención de la constancia de situación en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigentes.
-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.

e) Cierre.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de notificación de fallo y se da por terminado siendo las 12:50 horas del mismo día.

Por el comité de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo operador paramunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento descentralizado de las autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
ING. JOSE HIPOLITO RUIZ BADILLO	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. SERVANDINA DE JESUS JIMENEZ LOPEZ	SECRETARIO DEL COMITE	
C.P. JUANA MARIA BECERRA GARCIA	VOCAL DEL COMITE	
ING. HUMBERTO ALFONSO JUAREZ HERNANDEZ	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSE DE JESUS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LIC. JONATHAN IVAN GAYTAN GONZALEZ	CONTRALOR INTERNO	